

**Informe Nacional para la Tercera Sesión del Foro de las Naciones
Unidas sobre los Bosques**

Colombia

Enero 22 de 2003

I. Contactos claves

Jefe de Montes / Bosques en Colombia :

Nombre: Angela Andrade Pérez

Título : Directora Técnica de Ecosistemas, Ministerio del Medio Ambiente

Información del contacto:

Dirección: Calle 37 No. 8-40 piso 2. Bogotá – Colombia

Teléfono: (57+1) 3406274

Fax : (57+1) 3406207

E-mail. aandrade@minambiente.gov.co

Punto de contacto del UNFF para Colombia:

Nombre: María Andrea Albán

Título: Coordinadora Grupo de Asuntos Ambientales
Ministerio de Relaciones Exteriores

Información del Contacto:

Dirección: Calle 10 # 5- 51 (Of. SC. 119.) Bogotá – Colombia.

Teléfono: (57+1) 566 7077

Fax : (57+1) 562 7610

E-mail. pmambient@minrelext.gov.co

Persona a contactar en lo relativo al informe nacional, cuando no sea el punto de contacto del UNFF:

Nombre: Angela Andrade Pérez

Título : Directora Técnica de Ecosistemas, Ministerio del Medio Ambiente

Información del contacto:

Dirección: Calle 37 No. 8-40 piso 2. Bogotá – Colombia

Teléfono: (57+1) 3406274

Fax : (57+1) 3406207

E-mail. aandrade@minambiente.gov.co

II. Progreso y cuestiones relativas a la implementación de las propuestas de acción del GIB/FIB

General

1. Favor de ofrecer información adicional o nueva acerca de iniciativas tomadas o lecciones aprendidas a parte de la información de bosques incluida en sus informes nacionales a la Comisión sobre Desarrollo Sostenible¹ acerca de los siguientes puntos:

- **evaluación (incluido el de la relevancia, prioridad, estatus de la implementación, acciones planeadas) de las propuestas de acción del GIB/FIB en el contexto nacional.**
- **desarrollo e implementación de su programa nacional forestal o similar marco político nacional para bosques.**

El Parágrafo 4 del artículo 5 de la Ley 99 de 1993, le asignó al Ministerio del Medio Ambiente la coordinación para la elaboración del proyecto del Plan Nacional de Desarrollo Forestal –PNDF. Dando cumplimiento a esta disposición este Ministerio lidero su formulación en la cual se contó con las recomendaciones del Sector Privado, representantes de las comunidades, institutos de investigación, Organizaciones No Gubernamentales y Corporaciones Autónomas Regionales.

En este proceso participó el Ministerio de Agricultura y de Desarrollo Rural, Ministerio de Desarrollo Económico, Ministerio de Comercio Exterior y el Departamento Nacional de Planeación. Con este Plan el Gobierno Colombiano atiende los compromisos del Foro de las Naciones Unidas para los Bosques (UNFF) que identificó la necesidad de formular y aprobar el Plan Forestal Nacional como una estrategia global que consolide la política forestal y defina los programas prioritarios objeto de cooperación y asistencia técnica internacional y en especial para la conservación y manejo sostenible de la biodiversidad asociada a los bosques considerando un enfoque ecosistémico.

El PNDP ofrece una visión estratégica de la gestión forestal nacional para los próximos 25 años, trascendiendo períodos de Gobierno al constituirse en una política de Estado. El Plan se basa en la participación de los actores que tienen relación con los recursos y ecosistemas forestales, poniendo en marcha estrategias y programas relacionados con la zonificación, conservación, y restauración de ecosistemas, el manejo y aprovechamiento de ecosistemas forestales, y la adopción de una visión de cadena en los procesos de reforestación comercial, desarrollo industrial y comercio de productos forestales. Igualmente, considera los aspectos institucionales y financieros requeridos para su implementación.

Debe destacarse que el PNDP se compone de los programas de Ordenación, Conservación y Restauración de Ecosistemas Forestales, de Cadenas Forestales Productivas Programa y de Desarrollo Institucional. El Ministerio del Medio Ambiente tiene responsabilidad principalmente en el primer y tercer programa y el Ministerio de Agricultura en el segundo tema.

Después de la aprobación del Plan por parte de Consejo Nacional Ambiental en diciembre de 2000, se adelantó la divulgación y socialización, para lo cual se efectuaron 9 talleres en diferentes ciudades del

¹ Para mayor explicación, favor de referirse a “contenido” en la sección 6 de las “Directrices para la preparación de los Informes Voluntarios Nacionales al tercer período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques”, adjunto arriba. La información más reciente en materia de bosques entregada al CDS por la mayor parte de los países se encuentra en su “Perfil del País”. El texto, en CD ROM y en copia impresa, ha sido distribuido junto con estas directrices a cada país.

país, a los que asistieron cerca de 380 personas en representación de las Corporaciones Autónomas Regionales, Empresas Privadas, Organizaciones Comunitarias, Organizaciones No Gubernamentales, Gremios, Gobernaciones y Municipios, entre otros. Además para apoyar el proceso de socialización a nivel nacional se editaron e imprimieron 3.000 ejemplares para la difusión a nivel nacional e internacional.

Por su parte, el Consejo Nacional de Política Económica y Social – CONPES, el 27 de junio de 2001 expidió el documento No. 3125, bajo la denominación “Estrategia para la Consolidación del Plan Nacional de Desarrollo Forestal”. Con este documento se priorizan los recursos y las acciones a ser ejecutadas en el trienio 2001-2003, además, plantea mecanismos tendientes a consolidar un proceso de seguimiento a la adopción del Plan, para tal fin se ha constituido un grupo de apoyo y seguimiento compuesto por el DNP, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Desarrollo y Ministerio de Comercio Exterior.

Para disponer de información sistematizada y organizada con lo cual se apoye la gestión de recursos por parte de las entidades responsables de las acciones estratégicas del PNDF, se vienen consolidando un banco de proyectos a partir del cual se tiene la posibilidad de determinar con mayor precisión los montos, ciclo del proyecto, fuentes de financiación por parte de Cooperación Técnica Internacional y Presupuesto General de la Nación, instituciones ejecutoras y duración, entre otros aspectos de importancia. Este instrumento permitirá consolidar la estrategia financiera del Plan, es decir indicar las necesidades de recursos en el tiempo.

Para garantizar la ejecución de las actividades hasta ahora adelantadas, se ha suscrito con la Corporación Nacional de Investigación y Fomento Forestal CONIF el Convenio de Asociación No. 098 de octubre de 2001, para poner en marcha el Plan de Acción del PNDF y apoyar las actividades relacionadas con la Gerencia de este Plan, así como al capacitación del subprograma de restauración y rehabilitación de ecosistemas forestales (Plan Verde). De igual manera se han adelantado acciones para la evaluación y formulación del una propuesta normativa para el sector forestal, específicamente se tiene adelantado el componente de plantaciones forestales.

En el marco del convenio 098 de 2001 se está consolidando un sistema de evaluación y seguimiento del PNDF, con el cual se definen los indicadores de gestión, esto con el fin de tener un instrumento confiable y objetivo para establecer la real ejecución y el impacto en las acciones de este Plan.

A nivel regional se han iniciado procesos tendientes a consolidar propuestas regionales de desarrollo forestal, en cabeza de las autoridades ambientales, tal es el caso de las iniciativas adelantadas en Norte de Santander, Eje Cafetero, Valle del Cauca y la Amazonía, específicamente en jurisdicción de CORPOAMAZONIA.

Una evaluación preliminar sobre los proyectos que han sido ejecutados dentro de la gestión del Ministerio del Medio Ambiente y apoyo de la Cooperación Técnica Internacional entre 2000 y 2002, indica una ejecución de cerca de US\$ 251.000.000, el mayor monto corresponde a los proyectos de Microcuencas del Plan Verde que suman cerca de US\$ 197.000.000 que han permitido contratar con las Corporaciones Autónomas Regionales el establecimiento de 51.312 hectáreas de plantaciones protectoras-productoras en el marco del Plan Verde

En relación con otras acciones de importancia adelantadas en el marco del Plan, se tienen las siguientes:

- Para el caso de las reservas forestales de carácter nacional se tienen suscritos convenio con el IDEAM y el IGAC para desarrollar un sistema de información para las Reservas Forestales de Ley 2ª de 1959 y la evaluación de la Reserva Forestal Bosque Oriental y Cuenca Alta del Río Bogotá.

- A fin de promover el manejo y aprovechamiento de sostenible de bosques, el Ministerio del Medio Ambiente junto con las Corporaciones Autónomas Regionales y con el apoyo de la Cooperación Alemana al Desarrollo - GTZ ejecuta desde 2001 el Proyecto Manejo Sostenible de Bosques en Colombia. Este proyecto se desarrolla en los departamentos de Valle del Cauca, Tolima, Caldas, Quindío y Risaralda para el manejo del recurso Guadua (*Bambusa gудua*) y en Norte de Santander, en áreas de bosques naturales y plantados. El Proyecto busca mejorar las capacidades técnicas, organizativas y de gestión de las comunidades e instituciones para el aprovechamiento del recurso forestal con criterios de sostenibilidad social, ecológica y económica.
- Se destaca dentro del Subprograma de Manejo y Aprovechamiento de Bosques Naturales, las acciones emprendidas para el seguimiento y control al aprovechamiento forestal y movilización de productos forestales, se tiene la expedición de la resolución 483 de 2001 por medio de la cual se adopta el Salvoconducto Único de Movilización; sobre este aspecto se encuentra en revisión salvoconducto para plantaciones. De otra parte se ejecutó a través de la Universidad Distrital “Francisco José de Caldas” dos cursos de capacitación a funcionarios de las Corporaciones Autónomas Regionales en Control y Seguimiento al aprovechamiento forestal.
- Uno de los apoyos financieros permanentes consiste en las contribuciones que para la Ordenación Forestal Sostenible ha brindado al país la Organización Internacional de las Maderas Tropicales – OIMT². Al respecto durante el período 2000-2002 se ha financiado la ejecución de ocho proyectos por un valor total de US \$5'445.800, de los cuales, US\$1'792.962, corresponden a recursos de contrapartida nacional. Estos proyectos se han ejecutado en el Medio y Bajo Atrato Chocoano, Puerto Asís (Putumayo), Olaya Herrera (Nariño), San José del Guaviare (Guaviare), Nororiente antioqueño, Costa Caribe y territorios indígenas de la Amazonia . Es de resaltar que estos proyectos han contado con un alto componente social, el cual a través de la capacitación y definición de compromisos con los beneficiarios busca la sostenibilidad, la mejora en el nivel de ingresos y la generación de empleo.

En términos generales el Ministerio considera como adecuada la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo Forestal, a pesar de las restricciones de recursos económicos del presupuesto nacional se han logrado cumplir varias acciones estratégicas para el sector forestal. Con el fin de continuar la ejecución de este Plan se está consolidando la estrategia financiera y ajustando un plan de acción para los próximos cuatro años, además se ha mantenido las gestiones para la consecución de la cooperación técnica internacional. El Plan ha sido retomado por el actual Gobierno como una de las acciones estratégicas para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades en áreas marginadas.

- **mecanismos o iniciativas para facilitar la participación de las partes interesadas en la planeación del sector forestal, adopción de decisiones y/o ordenación forestal.**

Después de la aprobación del Plan por parte de Consejo Nacional Ambiental en diciembre de 2000, se adelantó la divulgación y socialización, para lo cual se efectuaron 9 talleres en diferentes ciudades del país, a los que asistieron cerca de 380 personas en representación de las Corporaciones Autónomas Regionales, Empresas Privadas, Organizaciones Comunitarias, Organizaciones No Gubernamentales, Gremios, Gobernaciones y Municipios, entre otros. Además para apoyar el proceso de socialización a nivel nacional se editaron e imprimieron 3.000 ejemplares para la difusión a nivel nacional e internacional.

² OIMT, creada a través del Convenio Internacional de las Maderas Tropicales en el año 1983 en el marco de la Conferencia de las Naciones Unidas es un organismo que reúne a 56 países tanto productores y consumidores de maderas tropicales para debatir e intercambiar información y para formular políticas sobre todos los aspectos de la economía mundial de las maderas tropicales.

El Comité Técnico de apoyo y seguimiento a la implementación del PNDP es una instancia de concertación institucional integrado liderado por el Ministerio del Medio Ambiente y en el participan además el Ministerio de Agricultura y de Desarrollo Rural, Ministerio de Comercio Exterior, Ministerio de Desarrollo Económico y Departamento Nacional de Planeación, que busca poner marcha mecanismos de concertación y ejecución del Plan, para tal fin se ha constituido una Gerencia que apoye la coordinación entre las entidades.

Aspectos económicos de los bosques, incluido el comercio

- 2. Favor de presentar información acerca de: i) actividades llevadas a cabo en su país, ii) progresos alcanzados, iii) lecciones aprendidas, iv) limitaciones encontradas (incluyendo aquellas relativas al financiamiento, transferencia de tecnología ecológicamente racional y creación de capacidad) y v) iniciativas planteadas y vi) el papel de un aumento de la cooperación y política y coordinación de programas para facilitar el progreso en:**

- ❖ **valuación de bienes y servicios forestales (esto puede incluir, entre otras cosas, el desarrollo y la utilización de nuevas metodologías de valuación, valuación de una mayor gama de bienes y servicios, y decisiones políticas que reflejen una evaluación más comprensiva de los valores forestales).**

Se ha identificado la importancia y necesidad de poner en marcha el Inventario Forestal Nacional el cual contemple un nuevo concepto integral e integrado de la evaluación de los recursos forestales. A diferencia de los sistemas tradicionales que se limitan a la evaluación del volumen de madera comercial, se quiere avanzar en la evaluación continua del estado de los bosques y ecosistemas forestales, la biodiversidad, el volumen comercial, la biomasa total, los stocks de carbono, los cambios de cobertura y procesos de degradación y deforestación, así como los productos forestales no maderables y servicios del bosque. Igualmente el inventario forestal deberá avanzar en el estudio de los aspectos sociales y culturales de los bosques, con el fin de fortalecer el trabajo con comunidades locales, el cual ha sido uno de los puntos débiles en la planificación forestal.

Como propuesta en este tema, se recomienda la consolidación de estrategias entre los países que permitan desarrollar acciones para valorar de bienes y servicios forestales de ecosistemas compartidos; como podría ser el caso de los ecosistemas amazónicos, acudiendo a apoyos financieros y técnicos de la cooperación internacional.

- **la cantidad, objetivo, o calidad de la información de mercado y la información para productos forestales madereros y no madereros y sus sustitutos.**

En el año 1998 se desarrollaron estudios para el comercio nacional e internacional de productos maderables y no maderables. Actualmente, en la ejecución de algunos proyectos se están realizando estudios de mercado para especies y productos específicos que contemplan criterios particulares. Estos proyectos están siendo liderados por Organizaciones Gubernamentales o entidades privadas.

- **uso de instrumentos económicos y políticos para facilitar el progreso hacia una ordenación sostenible de los bosques (esto puede incluir mejores políticas tributarias y sistemas de recolección de ingresos forestales).**

a) Para avanzar hacia el logro de la ordenación forestal sostenible se han desarrollado acciones que conducen a la toma de decisiones de política como es la ejecución del proyecto “Aplicación y evaluación de Criterios e Indicadores para la Ordenación Sostenible de Bosques en Colombia”, el cual arrojó resultados concretos como las guías metodológicas para las Unidades de Ordenación Forestal Sostenible y las guías para la elaboración de planes de manejo forestal. De esta forma se están brindando herramientas técnicas que permiten entrar a mejorar el uso de recurso forestal nacional.

Igualmente, el mencionado proyecto avanzó en una propuesta de valoración de los recursos financieros requeridos para la evaluación en campo de indicadores teniendo como base el “Manual sobre la Aplicación de los Criterios e Indicadores para la Ordenación Sostenible de los Bosques Naturales Tropicales” de la OIMT. Dicho cálculo se realizó a partir de 25 Unidades de Ordenación Forestal identificadas por el proyecto. La propuesta plantea optimizar los recursos con que cuenta el Ministerio del Medio Ambiente y las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, encargando parte del trabajo a funcionarios gubernamentales y algunas tareas específicas se delegarían a consultores cuando se requiera de expertos altamente calificados.

Los costos calculados para un tiempo de 10 años con evaluaciones bianuales, para una superficie de aproximadamente 7 millones de hectáreas, es de aproximadamente US\$ 35.000.000 a valores constantes de 2002, lo cual constituye un fuerte limitante para el logro de la Ordenación Forestal Sostenible en nuestro país.

b) En lo referente a mecanismos administrativos, las tasas de aprovechamiento forestal son sin lugar a dudas un mecanismo para orientar el aprovechamiento sostenible de los bosques naturales hacia términos sostenibles, en este sentido el Ministerio del Medio Ambiente próximamente actualizará los valores mínimos para que de esta manera se disminuya la presión sobre algunas especies y se oriente el uso de otras con iguales o mejores características físico-mecánicas.

3. Favor de presentar información acerca de: i) iniciativas tomadas, ii) progresos alcanzados, iii) lecciones aprendidas, iv) limitaciones encontradas (incluyendo aquellas relativas al financiamiento, transferencia de tecnología ecológicamente racional y creación de capacidad), v) iniciativas planteadas, y vi) el papel de un aumento de la cooperación política y coordinación de programas para facilitar el progreso en relación con el comercio de productos forestales o servicios ambientales (por ejemplo el comercio de carbono), incluidos en:

- **esfuerzos para reducir los impactos negativos del comercio,**
- **Participación en la certificación forestal y esquemas de etiquetado y trabajo hacia un mutuo reconocimiento y comparación de dichos esquemas, y**
- **los esfuerzos para reducir el comercio ilegal (exportaciones desde o importaciones hacia su país) de productos forestales madereros y no madereros. Favor de indicar los logros realizados, lecciones aprendidas, limitaciones que se encontraron, e iniciativas planteadas**

a) Colombia forma parte de los países No-Anexo B (Países en Desarrollo), es decir no cuenta con compromisos de reducción de emisiones para el primer periodo de cumplimiento (2008-2012) , sin embargo, representa una de las Partes facilitadoras para que los países con compromisos puedan alcanzar sus metas de manera flexible a través de proyectos MDL. En este sentido como parte de los compromisos adquiridos por el país tras la ratificación de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático y del Protocolo de Kyoto, el Ministerio del Medio Ambiente cumple la función de promover y facilitar la formulación y presentación de proyectos del Mecanismo de Desarrollo Limpio.

Dentro de las acciones adelantadas se tiene la elaboración del Estudio de Estrategia Nacional para la Implementación del MDL en Colombia (abril de 2000), en el marco de dicho estudio se adelantaron actividades de capacitación, la formulación de 11 proyectos. De otra parte, se produjo la Primera Comunicación Nacional ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (diciembre de 2001).

Para complementar lo anterior, a través del IDF del Banco Mundial se creó la Oficina Colombiana para la Mitigación del Cambio Climático que busca promover proyectos elegibles de MDL en los sectores de generación de energía, eficiencia energética, transporte, residuos sólidos y cambio de uso del suelo; además apoya al Ministerio del Medio Ambiente en la aprobación de proyectos en su calidad de autoridad nacional designada.

b) En cuanto a la participación en la certificación forestal voluntaria, los avances logrados por Colombia y sus alcances se relacionan con la definición de esquemas organizacionales y el desarrollo de propuestas normativas de regulación, control y fomento del mecanismo de certificación forestal, acorde a los lineamientos internacionales.

Merece destacarse el esfuerzo que viene realizando desde 1996 el Grupo de Certificación Forestal Voluntaria para Colombia, conformado por algunas ONGs. Este grupo cuenta con borradores de normas para certificación forestal de bosque natural y plantado. A nivel de experiencias piloto, se han identificado 8 zonas forestales potenciales para la aplicación de criterios de certificación forestal. Adicionalmente, es de mencionar otra iniciativa de certificación la cual se están identificando a través del Proyecto Manejo Sostenible en Colombia para el caso de la Guadua.

En cuanto a cobertura forestal certificada en el país solo se registra una superficie de 20.056 hectáreas de plantaciones en cabeza de una empresa privada : Pizano S.A. cifra que representa el 0.52 % del total de cobertura forestal certificada para América Latina.

c) En lo referente a los esfuerzos para reducir el comercio ilegal (exportaciones desde o importaciones hacia su país) de productos forestales madereros y no madereros se pueden mencionar las siguientes acciones:

- ❖ Unificación del salvoconducto único nacional dentro de un marco de fortalecimiento a los procedimientos de control y seguimiento a la movilización de los recursos naturales en el territorio nacional.
- ❖ En el marco de la Convención Internacional de Comercio de Especies de Flora y Fauna Silvestre Amenazadas de Extinción –CITES, se promovió la incorporación del Cedro (*Cedrella odorata*) en el Apéndice III, con lo cual se busca adoptar mecanismos para contribuir al aprovechamiento sostenible de esta especie. Mediante esta medida se evita la introducción de forma ilegal de productos aprovechados en países vecinos, así mismo verificar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en por la autoridades ambientales en cuanto al aprovechamiento y movilización. De igual manera para contribuir en la Estrategia Nacional de Conservación se está elaborando el Libro Rojo para especies maderables amenazadas, con lo cual se busca ampliar el conocimiento sobre aquellas especies que requieren mayor atención debido a que se encuentran en diferentes grados de amenaza como consecuencia de su sobre explotación o por la desaparición de su hábitat.
- ❖ Un aspecto muy importante que contribuye a reducir el comercio ilegal es el conocimiento de la normatividad y los procedimientos, en tal sentido el Ministerio del Medio Ambiente, capacitó a funcionarios de Corporaciones Autónomas Regionales, De Desarrollo Sostenible y Autoridades Ambientales de los Grandes Centros Urbanos en materia de Planificación y Manejo Forestal, en el marco del Proyecto Manejo Sostenible de Bosques en Colombia. Se realizaron dos cursos de capacitación en temas como zonificación, ordenación forestal, silvicultura, manejo forestal y control al aprovechamiento forestal.
- ❖ Consolidación de la Estrategia nacional para la prevención y el control del tráfico ilegal de especies silvestres, la cual fue construida por el varios ministerios, entidades de control, las fuerzas armadas, la comunidad científica y académica del país. En el marco de este trabajo, se realizó en el 2002, una consultoría con el fin de cuantificar e imponer multas por el comercio y tenencia ilícita de recursos biológicos; adicionalmente se viene trabajando en la producción de material de capacitación para orientar la formación de recurso humano en el control al tráfico ilegal de especies silvestres.

Salud y productividad forestal

4. Si el daño a los bosques debido a la contaminación del aire es un problema significativo en su país, favor de presentar información reciente acerca de las estrategias o programas para minimizar dicha contaminación. Favor de indicar si su país está involucrado en algún esfuerzo internacional de cooperación dirigido a fortalecer el conocimiento científico, aumentar el acceso a la información o reducir los impactos de una contaminación del aire de largo alcance en los bosques, así como sus puntos de vista acerca del papel de un aumento de la cooperación a nivel regional e internacional para facilitar este trabajo.

No aplica

Mantenimiento de la cubierta forestal para satisfacer necesidades presentes y futuras

5. Favor de indicar el progreso alcanzado y las lecciones aprendidas en los esfuerzos para armonizar o para hacer marcos políticos compatibles en su país (por ejemplo, programas nacionales forestales o similares marcos políticos forestales, estrategias y planes de acción de biodiversidad, planes de acción nacional para combatir la desertificación, etc.) que indican colectivamente la gama completa de valores forestales.

a) Es importante mencionar la articulación del Plan Nacional de Desarrollo Forestal con el programa de Bosques de CBD aprobado en la Haya, dentro de los cuales se busca desarrollar el enfoque ecosistémico para el manejo de los bosques naturales, en cuanto que puede brindar bases conceptuales para armonizar las componentes sociales, económicos y ambientales para un aprovechamiento sostenible de los bienes y servicios que los bosques proveen a la sociedad. La aplicación del enfoque ecosistémico ayudará a alcanzar un balance entre los tres objetivos del Convenio sobre la diversidad Biológica, (CDB): conservación, uso sostenible y distribución equitativa de beneficios, que van mas allá de la utilización de recursos genéticos.

b) Teniendo en cuenta que el país es signatario de la Convención de Lucha Contra la Desertificación y la Sequía, adelanta el Programa de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación que se encuentra en formulación y su objetivo es el de luchar contra la degradación de tierras y desertificación en el país y manejar sosteniblemente los ecosistemas de las zonas secas, a partir de la aplicación de medidas prácticas que permitan prevenir, detener y revertir dichos procesos degradativos y contribuir al desarrollo sostenible de las zonas afectadas, propendiendo por el mejoramiento de la calidad de vida de sus pobladores y el mantenimiento de la base natural tiene previsto fomentar el establecimiento y manejo de bosques y coberturas vegetales en las zonas secas, para la generación de bienes y servicios ambientales .

c) Otras de las medidas para el mantenimiento de la cubierta forestal que se está abordando a nivel nacional corresponde a la redelimitación y manejo de Reservas Forestales Nacionales y Regionales, para esto se establecieron convenios para elaborar el Plan de Manejo de los Cerros Orientales de Bogotá D.C., y para establecer un Sistema de Información Integral de Reservas Forestales Nacionales y Regionales. De otra parte se ha venido gestionando recursos de cooperación internacional para implementar el Plan Estratégico para el Manejo y Administración de 52 Reservas Forestales Protectoras del orden nacional. Igualmente se han impulsado diferentes iniciativas dirigidas a la consolidación de sistemas regionales de áreas protegidas articulando diferentes propuestas de conservación estatales como de la sociedad civil en cuyo proceso se ha incluido la participación de organizaciones de pueblos indígenas como de autoridades públicas, asociaciones campesinas, ONG y entes territoriales.

d) Otro mecanismo lo constituye el “Programa para el Manejo Sostenible y Restauración de Ecosistemas de la Alta Montaña Colombiana: PÁRAMOS”, elaborado concertadamente con las autoridades ambientales y académicas, colombianas, cuya proyección se contempla a 10 años, se abordarán cuatro subprogramas para el desarrollo del mismo, los cuales giran en torno a la generación de conocimiento y socialización de información ecosistémica, planificación y ordenación ambiental

del territorio, restauración ecológica, y alternativas de manejo y uso sostenible del páramo, subpáramos y bosques altoandinos y los recursos naturales presentes.

Hacia el año 2012 se habrá avanzado conjuntamente con el sector público y privado, la academia, los Entes Territoriales, las ONG's y la comunidad en general, entre otros, en la planificación ambiental del territorio, conducente al manejo sostenible, restauración del patrimonio ecológico de los PARAMOS y la búsqueda de generación de bienestar de las comunidades que habitan estos ecosistemas frágiles y vulnerables y demás ecosistemas asociados de la alta montaña colombiana, dada su importancia para el desarrollo social y económico del país, y su condición estratégica.

e) En el campo del manejo de ecosistemas estratégicos de importancia nacional, regional y local se están desarrollando acciones específicas para la restauración, la ordenación y manejo sostenible de los manglares a través de la ejecución del proyecto Manejo Sostenible y Restauración de los manglares por comunidades locales del Caribe de Colombia, el cual pretende Lograr el manejo sostenible y restablecimiento de bosques de mangle, la restauración y el manejo productivo y proporcionar ingresos a las comunidades locales, derivados del suministro de sus productos.

Entre otras actividades se mencionan: Establecimiento de viveros comunitarios, restablecimiento de flujos hídricos y Elaboración de una normatividad que facilite el ejercicio de las actividades de realización de los Planes de Manejo de Zonas de Uso Sostenible de Manglares por parte de las Corporaciones Autónomas Regionales, con el concurso de las comunidades locales.

f) En relación con la restauración y recuperación de ecosistemas forestales degradados se desarrolla el Subprograma Restauración y Rehabilitación de ecosistemas Forestales –Plan Verde- el cual tiene por objeto Rehabilitar los ecosistemas forestales mediante acciones de restauración ecológica que incrementen la cobertura vegetal y permitan mejorar la oferta de bienes y servicios ambientales, atenuar el impacto de los procesos de degradación y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Objetivos específicos

- ❑ Adelantar acciones de restauración ecológica a través del establecimiento y manejo de coberturas vegetales de carácter protector, protector productivo, sistemas agrosilvopastoriles y manejo de regeneración vegetal que contribuyan a garantizar el Desarrollo Sostenible.
- ❑ Fomentar y/o fortalecer procesos de participación ciudadana que contribuyan al uso y manejo sostenible de los ecosistemas.
- ❑ Generar empleo directo e indirecto en el sector rural a través de la ejecución de los proyectos.
- ❑ Implementar procesos de monitoreo y evaluación a los proyectos establecidos con participación activa de las comunidades a fin de conocer el comportamiento de los proyectos establecidos.
- ❑ Contribuir a la mitigación de los procesos de Cambio Climático mediante la implementación de mecanismos de desarrollo limpio.
- ❑ Desarrollar proyectos de investigación en restauración ecológica y repoblación forestal que permitan obtener el conocimiento adecuado de los ecosistemas, de las experiencias establecidas, validar y transferir tecnologías.

Dentro de las acciones adelantadas en este subprograma se tiene:

Establecimiento en el período 1994-2002 de un total de 73.447 ha, en el marco de los componentes microcuencas y Plan Verde. Dicha área ha beneficiado aproximadamente 2.200 microcuencas, 29 departamentos y 581 municipios del país. Así mismo se han vinculado 33.911 familias, 123 juntas de Acción Comunal. En el área reforestada se han utilizado un total de 159 especies forestales, 133 de ellas nativas y 25 introducidas. Se calcula que el área establecida captura un total de 190.772 toneladas de CO₂/año.

Los tipos de sistemas utilizados para cubrir las hectáreas indicadas han sido especialmente plantaciones de tipo protector-productor, protector, agrosilvopastoril, enriquecimiento de bosque, cultivo de guadua, y aislamientos .

Específicamente para el año 2002, en desarrollo del Subprograma de Restauración y Rehabilitación de Ecosistemas (Plan Verde) el Ministerio del Medio Ambiente con recursos provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo, crédito BID y aportes de las Corporaciones Autónomas Regionales se establecieron un total de 32.601 hectáreas en plantaciones de tipo Protector. La inversión total fue de \$ 44.4 millones de pesos ejecutados por 28 CAR que beneficiaron un total de 9.703 Familias. Participaron en su ejecución 49 Juntas de Acción Comunal, una empresa comunitaria y un resguardo indígena.

Otro componente importante del plan verde es el de la capacitación y en este sentido se adelantaron cuatro talleres de capacitación – 1)Protocolos para la propagación, viverismo y estudios de procedencia, 2) Enfoques y Metodologías de Investigación pura y Aplicada en Reforestación y Restauración Ecológica, 3)Metodologías de caracterización de dinámica sucesional y caracterización de barreras y alteraciones antrópicas, 4)Metodologías para la participación comunitaria en la reforestación y restauración ecológica- dirigidos a funcionarios de CAR, ONG e instituciones vinculadas a la ejecución del Plan Verde.

Así mismo, se cuenta con material didáctico como:

- 1)Base de datos de investigadores que trabajan en áreas específicas del Plan Verde,
- 2)Base de datos de especies nativas para la restauración.
- 3)Manual sobre participación comunitaria y restauración ecológica (Listo para edición)
- 4)Documento Pautas Metodológicas para el Desarrollo de Proyectos de Restauración Ecológica con base en el Manejo de la Vegetación Nativa.

6. Favor de presentar información acerca de esfuerzos recientes para evaluar tendencias de largo plazo acerca de oferta y demanda nacional de servicios y productos forestales madereros y no madereros y si el programa forestal nacional de su país o similares marcos políticos para los bosques toman en cuenta necesidades futuras de bienes y servicios forestales. Favor de ofrecer opiniones acerca de cómo un aumento de la cooperación a nivel regional y nacional, incluidas a través del UNFF, podría facilitar la implementación de las propuestas de acción del GIB/FIB.

Dentro del actual Plan de Gobierno se ha identificado como uno de los sectores estratégicos para promover el desarrollo de zonas marginadas, con problemas sociales y de conflicto armado la adopción de acciones basadas en el recurso forestal y en la conservación de áreas estratégicas para la generación de bienes y servicios ambientales. Para esto es importante valorar el estado actual en cuanto a cobertura, nivel de intervención y potencial para satisfacer las necesidades de la sociedad lo cual se puede establecer a través de la realización del inventario forestal nacional.

Fortalecer en el marco del UNFF las iniciativas de trabajo conjunto entre países con ecosistemas forestales comunes y compartidos.

Otra información y nuevas cuestiones

7. Favor de presentar cualquier información adicional significativa acerca de la implementación de las propuestas de acción o las nuevas cuestiones relativas³ a: i) aspectos económicos forestales,

³ “Nuevas cuestiones” se refiere a cuestiones que no han sido encaradas por el UNFF pero que están relacionadas a “elementos” del UNFF. Por ejemplo, algunos países pueden considerar los incendios forestales, las pestes y las enfermedades forestales como nuevas cuestiones importantes como para encararlas dentro del elemento del

ii) salud y productividad forestal, o iii) mantenimiento de la cubierta forestal para cubrir las necesidades presentes y futuras.

a) Debe resaltarse, que dentro de los obstáculos para la implementación de acciones relacionadas con los bosques además de la debilidad institucional y de carencia de recursos económicos de las entidades encargadas de la gestión ambiental, el que tiene mayor incidencia en la degradación y pérdida de la biodiversidad en ecosistemas forestales, es el establecimiento de cultivos ilícitos y el conflicto armado en áreas naturales. Sobre este aspecto, las alternativas identificadas para detener estos procesos se enmarcan en el Plan Nacional de Desarrollo Forestal y otras iniciativas del Gobierno. Las acciones están dirigidas a promover modelos de organización y asistencia técnica para la ordenación, manejo y aprovechamiento sostenible del bosque natural y su biodiversidad y el establecimiento y manejo de bosques productores y sistemas productivos mixtos sostenibles (agroforestales y silvopastoriles) con viabilidad ambiental, económica y social.

b) Otro tema importante de mencionar es el relativo a los incendios forestales y en este caso se formuló el Programa de Protección en Incendios Forestales el cual busca que a través del cambio de prácticas de manejo agrícola y de la prevención y control de incendios forestales, disminuir la ocurrencia y los efectos negativos de este tipo de desastres, de tal forma que se contribuya en el control a la deforestación y afectación de ecosistemas naturales y plantaciones y en la disminución de las pérdidas tanto económicas como de biodiversidad generadas por estos eventos.

c) Uno de los temas que ha suscitado el mayor interés en lo relacionado a bosques se relacionan con la aplicación de criterios e indicadores para la ordenación forestal sostenible, en especial sobre la validez de las iniciativas que están siendo impulsadas y el esquema y costos que implica su adopción de acuerdo a las instituciones que tiene la responsabilidad en la administración de los recursos forestales.

d) Finalmente se menciona que el país presenta una situación muy particular y es el relacionado con la propiedad de las áreas boscosas la cual en un 41.6% pertenece a las comunidades indígenas y comunidades afrocolombianas, por lo cual se requiere de mecanismos eficientes para garantizar la participación de estos actores en los procesos de planificación y conservación de los ecosistemas forestales.

III. Preparación del Informe

8. Describir el proceso de preparación del Informe, señalando cuáles agencias gubernamentales y grupos de las partes interesadas estuvieron involucrados, y la medida en la que contribuyeron. Ofrecer información acerca de los retos encontrados y las lecciones aprendidas en la preparación del presente informe.

El informe fue elaborado por la Dirección General de Ecosistemas del Ministerio del Medio Ambiente dado que es la entidad encargada de coordinar la implementación del Plan Nacional de Desarrollo Forestal.

La información proviene de la distintas entidades que conforman el Comité Técnico de apoyo y seguimiento a la implementación del PNDF integrado y liderado por el Ministerio del Medio Ambiente y en el participan además el Ministerio de Agricultura y de Desarrollo Rural, Ministerio de Comercio Exterior, Ministerio de Desarrollo Económico y Departamento Nacional de Planeación.

Adicionalmente se contó con información de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible y de proyectos que están siendo adelantados en diferentes regiones del país.

**Anexo 1 (de la propuesta de
formato para los informes nacionales voluntarios al UNFF 3)**

**Resumen de referencia de las propuestas de acción del GIB/FIB pertinentes para cada una de las tres
cuestiones sustantivas en la agenda para la tercera sesión del UNFF**

Este resumen de las propuestas de acción del GIB/FIB relativas a los aspectos económicos forestales, salud y productividad forestal, y mantenimiento de la cubierta forestal para cubrir las necesidades presentes y futuras se basa en el trabajo iniciado por el Programa para Bosques (PROFOR) en el Banco Mundial y el Gobierno de Australia. El resumen de acción se presenta únicamente con fines ilustrativos. Se pide a los países que se remitan al texto completo de las propuestas para acción como se presentan en los informes del GIB 4 (E/CN.17/1997/12) y FIB 4 (E/CN.17/2000/14).

Cuestión sustantiva UNFF3	Tipo de acción requerida	Propuesta(s) de acción GIB	Propuesta(s) de acción FIB
Aspectos económicos forestales	Valuación de bienes y servicios forestales	58h, 104a, 104b	107a, 107b, 107c, 107d
	Datos e información acerca de precios y mercados para productos forestales		41e, 121d, 122e
	Costo total de la incorporación de servicios y productos madereros y no madereros	58b(iv), 134a, 134b	41c, 41d, 64h, 122f
	Desarrollo y uso de instrumentos económicos y políticos y sistemas de recolección de ingresos forestales para aumentar la captura de rentas y promover la ordenación sostenible de los bosques	70b	115a, 115b, 115c, 115d, 115e, 115f, 115g, 122b, 122d
	Mercado y comercio de productos forestales	128a, 128b, 128c, 131a, 131b, 132a, 132b, 133a, 133b, 133c, 133d, 133e, 133f, 133g, 135a, 135b	41a, 41b, 41e, 41f, 41g, 64i

Cuestión sustantiva UNFF 3	Tipo de acción requerida	Propuesta(s) de acción GIB	Propuesta (s) de acción FIB
Salud y productividad forestal	Adoptar un enfoque preventivo para la reducción del daño del aire contaminado	IPF 50a	
	Fortalecer la cooperación internacional con el fortalecimiento de conocimiento científico y acceso a la información y reduciendo la contaminación del aire de largo alcance.	IPF 50b, IPF 50e	
	Desarrollo de programas nacionales y regionales para la supervisión de la contaminación del aire y proporcionar información efectiva sobre la contaminación del aire transfronteriza	IPF 27c, IPF 50c, IPF 50d	
Mantenimiento de la cubierta forestal para cubrir las necesidades presentes y futuras	Valorar y satisfacer las tendencias de largo plazo en oferta y demanda de madera a través de políticas de ordenación sostenible de los bosques dentro y entre los sectores público y privado (incluyendo suministro Incorporado de leña y dendroenergía así como tecnologías en madera eficientes en el desarrollo de políticas)	28 (a) 58b (i)	122 (a) 122 (b) 122 (d) 122 (c)
	Desarrollar e implementar estrategias para la protección de toda la gama de valores forestales, incluidos los aspectos culturales, sociales, espirituales, ambientales y económicos; particularmente la diversidad biológica, necesidades indígenas y planeación y gestión en base al ecosistema		85 (b)
	Mejorar la recolección de datos y difusión de información de recursos forestales, en productos y servicios forestales madereros y no madereros		121 (b) 121 (c)

Agenda Provisional para la Tercera Sesión del UNFF

La agenda provisional para la tercera sesión del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, fue aprobada en la primera sesión del UNFF, y fue enmendada levemente por el ECOSOC en su sesión de junio del 2002. La agenda es como sigue:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
3. Aplicación de las propuestas de acción del Grupo Intergubernamental sobre los Bosques/Foro Intergubernamental sobre los Bosques y el plan de acción del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques:
 - (a) Progresos alcanzados en la aplicación:
 - (i) Aspectos económicos de los bosques;
 - (ii) Salud y productividad de los bosques;
 - (iii) Mantenimiento de la cubierta forestal para satisfacer necesidades presentes y futuras.
 - (b) Medios de aplicación (financiación, transferencia de tecnologías ecológicamente racionales y fomento de la capacidad para la ordenación sostenible de los bosques) como una cuestión de interrelación, considerada en el contexto de los puntos 3(a) (i)(ii) y (iii);
4. Temas comunes para los períodos de sesiones:
 - (a) Diálogo entre las distintas partes interesadas;
 - (b) Aumento de la cooperación y la coordinación de las políticas y los programas;
 - (c) Experiencia adquirida en los países;
 - (d) Nuevas cuestiones relativas a la ejecución en los países;
 - (e) Labor entre los períodos de sesiones, incluido el examen de los informes de los grupos especiales de expertos;
 - (f) Supervisión, evaluación y presentación de los informes;
 - (g) Promoción de la participación pública;
 - (h) Programas forestales nacionales;
 - (i) Comercio;
 - (j) Medio ambiente favorable.
5. Fecha y lugar del cuarto período de sesiones del Foro.
6. Programa provisional del cuarto período de sesiones del Foro.
7. Aprobación del informe del Foro sobre su tercer período de sesiones.